

INTERCILSA LOGISTICS CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018

NOTA 1 – INFORMACION GENERAL

INTERCILSA LOGISTICS CIA. LTDA., fue constituida el 27 de septiembre de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil el 3 de enero de 1995 en la ciudad de Quito, su objeto social entre otros es:

- a) Servicios de agenciamiento comercialización y asesoría en el área de transporte internacional carga y pasajeros por vía aérea, marítima, terrestre y fluvial.
- b) Manejos de carga y otras actividades concomitantes, tales como: embarques, consolidaciones, mudanzas, aduanas, recintos feriales, etc., tanto a nivel nacional como internacional.
- c) Representación y agenciamiento de todo tipo de compañías de transporte nacional e internacional, así como otras actividades relativas al comercio exterior de bienes y servicios.

La actividad económica registrada en el Servicio de Rentas Internas menciona que la Compañía, realizara asesoría en el transporte marítimo y aéreo de carga internacional.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

- a) **Preparación de los estados financieros -
a.1 Declaración de cumplimiento –**

Los estados financieros de la compañía se prepararon de conformidad con La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

a.2 Bases de preparación - Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico excepto por ciertas propiedades de propiedad y equipo que son medidos a sus valores razonables, tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de los activos.

Los estados financieros de la Empresa INTERCILSA LOGISTICS CIA. LTDA. comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre del 2019 y 2018.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

La preparación de estados financieros conforme con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), exige el uso de ciertas estimaciones.

También exige a la dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Empresa en la preparación de sus estados financieros:

b) Efectivo y equivalentes de efectivo -

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a doce meses y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera, cuando se presentan.

c) Propiedad, Planta y equipo -

Las partidas de propiedades y equipo se miden al costo en el momento del reconocimiento inicial menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada. La Compañía distribuirá el costo inicial del activo entre sus componentes principales y depreciará cada uno de estos componentes por separado a lo largo de su vida útil aplicando el método de lineal. El cargo por depreciación para cada periodo se reconocerá en el resultado.

Las partidas tales como las piezas de repuesto, equipo de reserva y el equipo auxiliar se reconocerán de acuerdo con esta sección cuando cumplan con la definición de propiedades, planta y equipo. En otro caso, estos elementos se clasificarán como inventarios.

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Medición en el momento del reconocimiento

El costo comprende el precio de compra, incluyendo honorarios legales y de intermediación, aranceles e impuestos no reembolsables y cualquier costo atribuible directamente para ubicar y dejar el activo en condiciones de uso. Los desembolsos por mantenimiento y reparación menores son cargados a los resultados, cuando se incurren.

Medición posterior al reconocimiento inicial

La Compañía elegirá política contable el modelo del costo o el modelo de revaluación, y aplicará esa política a todos los elementos que compongan una misma clase de propiedades, planta y equipo. Una entidad aplicará el modelo del costo a propiedades de inversión cuyo valor razonable no puede medirse con fiabilidad sin esfuerzo o costo desproporcionado. Una entidad reconocerá los costos del mantenimiento diario de un elemento de propiedad, planta y equipo en los resultados del periodo en el que incurra en dichos costos.

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES
POLITICAS CONTABLES
(Continuación)**

Modelo del costo

Una entidad medirá un elemento de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

Modelo de revaluación

Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa. Si se incrementa el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, este aumento se reconocerá directamente en otro resultado integral y se acumulará en el patrimonio, bajo el encabezamiento de superávit de revaluación.

A continuación se presentan las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

Ítem	Vida útil (en años)
Muebles y enseres	10
Equipo de oficina	10
Equipos de computación	3
Instalaciones	10
Edificio	20
Vehículos	5
Equipo de comunicación	10

d) Provisiones y contingencias –

Se reconocerá la provisión como un pasivo en el estado de situación financiera y reconocerá el importe de la provisión como un gasto.

La Compañía medirá una provisión como la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación, en la fecha de presentación. La mejor estimación es el importe que una entidad pagaría racionalmente para liquidar la obligación al final del periodo sobre el que se informa, o para transferirla a un tercero en esa fecha.

Una entidad cargará contra una provisión únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida.

Se revisará y ajustará las provisiones en cada fecha de presentación, para reflejar la mejor estimación actual del importe que sería requerido para cancelar la obligación en esa fecha. Cualquier ajuste a los importes previamente reconocidos se reconocerá en resultados, a menos que la provisión se hubiera reconocido originalmente como parte del costo de un activo. Cuando una provisión se mida por el valor presente del importe que se espera que sea requerido para cancelar la obligación, la reversión del descuento se reconocerá como un costo financiero en los resultados del periodo en que surja.

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES
POLITICAS CONTABLES
(Continuación)**

e) Reconocimiento de ingreso por actividades ordinarias –

Se registran en base a la emisión de las facturas a los clientes; y prestación del servicio.

Se medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la Compañía.

f) Costos y Gastos –

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago.

g) Deterioro del valor de los activos

Activos diferentes a los inventarios.- Si la cantidad recuperable es más baja que el valor en libros, la diferencia se reconoce en resultados como una pérdida por deterioro.

Cuando hay evidencia física de deterioro se deben determinar el valor recuperable del activo, y de su caso, reconocer el deterioro.

h) Beneficios a empleados –

Incluye las provisiones por beneficios a empleados, que comprenden los beneficios post-empleo, o aquellos generados por beneficios pactados durante la contratación del personal por parte de la compañía.

Se reconocerá el cambio neto en su pasivo por beneficios definidos durante el periodo, distinto de un cambio atribuible a beneficios pagados a empleados durante el periodo o a aportaciones del empleador, como el costo de sus planes de beneficios definidos durante el periodo.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

i) Participación de los trabajadores en las utilidades –

La Empresa reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES
POLITICAS CONTABLES
(Continuación)**

j) Impuesto a las Ganancias –

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Impuesto corriente - El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la empresa por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

Impuestos diferidos - El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los gastos generados por las provisiones para Jubilación patronal y desahucio serán no deducibles a partir del ejercicio económico 2019, y se volverán efectos deducibles una vez que se realicen los pagos, para lo cual se deberían reconocer activos por impuestos diferidos a fin de utilizar este beneficio mediante conciliación tributaria una vez que se realice el hecho generador de deducibilidad (pago).

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

k) Cuentas por pagar comerciales

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El período de crédito promedio para la compra de ciertos bienes y servicios es de 60 días.

NOTA 3 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo como se muestra en el estado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera de la siguiente manera.

Composición:

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cajas	2.283,60	500,00
Banco del Pacífico	78.207,64	95.835,47
Banco de la Producción	4.864,03	1.558,98
Iberia Bank	55.946,65	78.986,72
Banco Pacífico - Inversiones CP	2.000,00	200.000,00
Total	<u>143.301,92</u>	<u>376.881,17</u>

NOTA 4 – CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Composición:

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
AKD Inc	28.522,66	Extractora Natural Ecuador S.A. 43.834,11
Industria de alimentos procesados INALPROCES S.A	27.173,13	Schneider Electric de Colombia S.A.S. 29.447,10
Thesan USA Corp	25.736,25	Frisonex, Frison Importadora, Exportadora Cia. Ltda. 22.787,25
Beiersdorf S.A.	17.813,72	Novometecuator S.A. 18.580,00
Extractora Natural Ecuador S.A.	13.073,20	Lamaignere Cargo, S.L. 14.899,25
Gerardo Ortiz e Hijos Cia. Ltda.	11.334,55	Jf Hillebrand Chile Ltda. 11.902,44
Agencias y Representaciones Cordovez S.A.	10.871,73	Hidronormandia S.A. 15.609,90
Mozzaflato Cia. Ltda.	7.453,56	Operinter Tralmer, S.L. 10.417,99
Almacenes Juan Eljuri Cia. Ltda.	7.443,29	Bollora Logistics Mexico 9.506,00
Otros	<u>61.548,82</u>	Otros <u>96.919,72</u>
	210.970,91	273.903,76
Provision cuentas incobrables	(6.417,11)	(4.368,13)
TOTAL	<u>204.553,80</u>	<u>269.535,63</u>

NOTA 5 - IMPUESTOS RETENIDOS Y POR PAGAR

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Activos por Impuesto:		
Retenciones Iva por Cobrar	9.104,24	9.379,12
Anticipo Impuesto a la Renta	-	3.098,28
Retenciones en la Fuente	-	14.642,36
Total	<u>9.104,24</u>	<u>27.119,76</u>
Pasivos por Impuestos:		
Impuesto a la renta por pagar	9.368,58	30.442,54
Impuestos por pagar	3.437,02	3.232,58
Total	<u>12.805,60</u>	<u>33.675,12</u>

NOTA 6 - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Muebles y enseres	25.527,72	34.961,66
Equipo de oficina	-	20.041,39
Equipo de computacion	47.331,90	84.361,37
Instalaciones	29.285,59	40.305,57
Edificios	534.129,81	534.129,81
Vehiculos	108.524,10	151.836,60
Equipo de comunicacion	-	2.469,00
	<u>744.799,12</u>	<u>868.105,40</u>
Menos:		
Depreciación acumulada	(306.036,81)	(379.896,99)
Total	<u>438.762,31</u>	<u>488.208,41</u>
Movimiento:		
Saldo al 1 de enero	488.208,41	476.483,75
Adiciones netas		52.483,68
Bajas	(123.306,28)	-
Ajustes	128.162,00	13.755,46
Depreciación del año	(54.301,55)	(54.514,48)
	<u>438.762,58</u>	<u>488.208,41</u>

NOTA 7 – CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Composición:

	Diciembre 31,	
	2019	2018
JF Hillebrand Chile Ltda	49.050,30	JF Hillebrand Chile Ltda 164.526,91
Bollore Logistics USA INC.	37.792,46	Operasia 64.116,57
Operinter Traimer S.L	36.410,45	Hemisphere Cargo, Corp. 995,18
Operasia	22.565,76	Bollore Logistics USA INC. 48.781,00
Hapag-Lloyd Ecuador S.A.	11.681,72	Operinter Traimer S.L 35.189,80
JF Hillebrand Chile Ltda-EXTRANATU	10.290,00	Quality Freight Corp 27.974,00
JF Hillebrand Do Brasil	8.534,13	Bollore Logistics Spain 4.655,54
JF Hillebrand Italia	8.009,93	Maersk Line A/S 18.680,00
Kerry Project Logistics	7.513,75	Mamut Andino C.A. -
Compañía de Transporte en Carga Perla del Pacífico S.A.	6.969,60	Bollore Logistics Germany GmbH -
Bollore Logistics Colombia	4.325,00	Europartners Mexico, SA de CV 14.486,95
JF Hillebrand Spain S. A.	3.885,21	JF Hillebrand Spain S. A. (150,00)
Otros	16.250,23	Otros 61.720,18
TOTAL	223.278,54	440.976,13

NOTA 8 – OBLIGACIONES ACUMULADAS

Composición:

	Diciembre 31,	
	2019	2018
Seguridad social	9.081,13	9.206,13
Beneficios sociales	6.226,06	11.611,36
Participación trabajadores	13.139,41	18.622,57
Otros menores	-	3.328,09
Total	28.446,60	42.768,15

Movimientos de participación trabajadores:

Saldos al comienzo del año	18.622,57	24.017,35
Provisión del año	13.139,41	18.622,57
Pagos	(18.622,57)	(24.017,35)
Total	13.139,41	18.622,57

NOTA 9 - CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS

	Diciembre 31,	
	2019	2018
Préstamo - Carlos Larrea	-	54.699,47
Dividendos por pagar - Carlos Larrea	12.213,36	-
Dividendos por pagar - Paola Larrea	15.197,53	-
TOTAL	27.410,89	54.699,47

NOTA 10 – IMPUESTOS

10.1 Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente

Una reconciliación entre la utilidad y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2019	2018
(Pérdida) Utilidad según estados financieros		
antes de impuesto a la renta	74.456,66	105.527,88
Más - Gastos no deducibles	22.823,22	16.242,27
Menos - Otras rentas exentas	(1.255,00)	-
Utilidad gravable	96.024,88	121.770,15
Impuesto a la renta causado (1)	24.006,22	30.442,54
Anticipo calculado (2)	3.084,22	16.079,33
Impuesto a la renta corriente cargado a resultados	24.006,22	30.442,54
Movimiento de la provisión (crédito) de impuesto a la renta		
Saldos al comienzo del año	12.701,91	10.133,67
Pago	(12.701,91)	(10.133,67)
Pago anticipo	(3.084,22)	(3.098,27)
Provisión del año	24.006,22	30.442,54
Compensación de retenciones	(11.553,42)	(14.642,36)
Saldos al fin del año	9.368,58	12.701,91

- (1) De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 25% en el año 2019 y 22% en el año 2018 sobre las utilidades sujetas a distribución, no obstante la tarifa impositiva se incrementa al 28% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de Accionistas, Socios, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la compañía será del 28%.
- (2) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias.

Para el año 2019, la Compañía determinó como anticipo de impuesto a la renta US\$ 3,084.22 sin embargo, el impuesto a la renta causado del año es de US\$ 24,006.22 consecuentemente, la Compañía registró en resultados US\$ 24,006.22 equivalente al impuesto a la renta.

Las declaraciones de impuestos no han sido revisadas por las autoridades tributarias, por lo que son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2017 al 2019.

10.2 Aspectos Tributarios

El 31 de diciembre de 2019, se publicó en el Registro Oficial "Ley de Simplicidad y progresividad fiscal", que contiene reformas tributarias de impuestos directos e indirectos que apuntan a simplificar el sistema tributario y aumentar los ingresos fiscales, y tiene vigencia a partir del 1 de enero de 2020.

NOTA 10 – IMPUESTOS

(Continuación)

Un detalle de los principales cambios es como sigue:

Impuesto a la Renta:

Ingresos

Están gravados los dividendos y utilidades, calculados después de pago de impuesto a la renta, distribuciones a favor de sociedad y personas naturales no residentes en Ecuador.

Los dividendos distribuidos a personas naturales o sociedades no residentes fiscales en Ecuador están sujetos a retención aplicando la tarifa general prevista para no residentes.

La capitalización de utilidades no será considerada distribución de dividendos.

Si la sociedad que distribuye el dividendo incumple el deber de informar sobre su composición societaria, aplica la retención, sobre la parte correspondiente, con la máxima tarifa de impuesto a la renta aplicable a personas naturales (35%).

Se incluye como ingresos de fuente ecuatoriana a las provisiones de jubilación patronal o desahucio que hayan sido utilizadas como gasto deducible y que no hayan efectivamente pagado a favor de los beneficiarios de tal provisión.

Deducciones

Sociedades, excepto banco, compañías aseguradoras y entidades del sector financiero de la Economía Popular y Solidaria, la deducibilidad de Intereses de créditos externos se limita al 20% de la utilidad antes de la participación a trabajadores, intereses, depreciaciones y amortizaciones.

A partir del 2021, se modifica la deducibilidad de las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales, actuarialmente formuladas por empresas especializadas o de profesionales en la materia.

Impuesto Único

Establece el impuesto a la renta único (entre 1% y 2%) al que podrán acogerse los ingresos provenientes de actividades agropecuarias en la etapa de producción y - o comercialización local o que se expone a los productos agrícolas, avícolas, pecuario, apícola, canícula y carnes en su estado natural, sin ningún tipo de proceso o tratamiento.

Impuesto al Valor Agregado:

Se gravan con IVA los servicios digitales (prestados o contratados a través de internet), cuyo hecho generador será el momento del pago. El importador de servicios digitales será quien asuma el IVA Aplicable en 180 días.

Se considera hecho generador el IVA, a la comisión en los servicios de entrega y envío de bienes muebles de naturaleza corporal.

NOTA 10 – IMPUESTOS

(Continuación)

Se agrega como agentes de percepción a los no residentes en Ecuador que presten servicios digitales

Impuesto a los consumos especiales:

Se realizan varias modificaciones a la base imponible, entre otras, un 30% de margen mínimo presuntivo de comercialización y se incluyen nuevos bienes y servicios gravados con este impuesto, entre otros, fundas plásticas, telefonía móvil a personas naturales.

Impuesto a la Salida de divisas:

Se establece y actualizan las exenciones al Impuesto a la Salida de Divisas en los siguientes casos:

Pagos realizados al exterior por dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador a favor de otras sociedades extranjeras o personas no residentes en el Ecuador.

Pagos al exterior rendimientos, ganancias de capital y capital de:

- Valores emitidos por sociedades domiciliadas en Ecuador, que fueron adquiridos en el exterior.
- A inversiones del exterior ingresadas al Mercado de Valores
- Depósitos a plazo fijo o inversiones con recursos del exterior en instituciones del Sistema Financiero Nacional.

Para la exención en pagos por capital e intereses de créditos, se cambia el plazo mínimo a 180 días y se incluye el uso a "inversión en derechos representativos de capital". Los pagos al exterior en la ejecución de proyectos financiados totalmente por créditos o fondos, de carácter no reembolsable de gobierno a gobierno, efectuados por empresas extranjeras de nacionalidad de país donante.

Contribución única y Temporal:

Las sociedades que realicen actividades económicas y que hayan generado ingresos gravados superiores a USD\$ 1.000.000 en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, en función de los porcentajes establecidos en la Ley.

NOTA 11 – OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

Un resumen de la obligación por beneficios definidos es como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Desahucio	19.101,95	15.954,95
Jubilación patronal	54.134,83	42.064,83
Total	<u>73.236,78</u>	<u>58.019,78</u>

Jubilación patronal - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho

NOTA 11 – OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS (Continuación)

a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Aspectos Técnicos

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 por un actuario independiente. El valor

presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados durante el remanente de vida laboral promedio esperado de los empleados correspondientes, con base en el enfoque de la banda de fluctuación.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y la mortalidad.

NOTA 12- CAPITAL SOCIAL

El capital social autorizado consiste de 31,000 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una.

NOTA 13 - EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de estos estados financieros (10 de abril de 2020) no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudiera tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

El 30 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud designó el brote de la enfermedad COVID19 como una emergencia de salud pública de importancia internacional. El Ecuador también se ha visto afectado por esta situación, por lo que en esa fecha se emitió un decreto presidencial que establecía varias medidas de prevención y control; sin embargo, posteriormente el 16 de marzo del 2020 el Gobierno decretó el "estado de excepción", tomando una serie de medidas para contener su propagación como parte de las medidas sanitarias que se han adoptado para enfrentar esta situación, tanto a nivel local como internacional, se incluyen, entre otras, la restricción de circulación de las

personas y el cierre de fronteras, lo cual se espera afecte de manera significativa la actividad económica y los mercados en general.

Para hacer frente a esta pandemia, la Compañía INTERCILSA LOGISTICS CIA. LTDA., ha implementado una serie de medidas operacionales de refuerzo para velar por la seguridad de sus

colaboradores y clientes, ante la expansión de esta pandemia. En tal sentido, la empresa ha puesto en práctica protocolos y

NOTA 13 - EVENTOS SUBSECUENTES
(Continuación)

procedimientos operacionales siguiendo las recomendaciones dadas por la Autoridad y organismos competentes.

Los efectos de este virus en la demanda de nuestros servicios durante el 2020 y los años venideros aún no han sido evaluados. Esta evaluación será efectuada en el primer semestre del año 2020 en la medida que pueda retomarse las actividades productivas y comerciales del país.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía.

NOTA 14 - APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la Administración de INTERCILSA LOGISTICS CIA. LTDA., el 10 de abril de 2020 y serán presentados a los Socios para su aprobación. En opinión de la Administración de INTERCILSA LOGISTICS CIA. LTDA., serán aprobados por la Junta de Socios sin modificaciones.